



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO
SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 27 DE OCTUBRE DE 2022**

ASISTENTES

D.^a M.^a Amparo Bernal López-Sanvicente,
presidenta

D. Jesús María Moradillo de la Hija
D.^a Elena Vicente Domingo, secretaria

Asiste con voz y sin voto Begoña Prieto Moreno, vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital.

Reunidos los arriba indicados en la Sala «Fuero Viejo» de la Facultad de Derecho, en segunda convocatoria, siendo las 16:40 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe previo favorable de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.
 1. Grado en Ciencias Gastronómicas por la Universidad de Burgos, la Universidad de León y la Universidad de Valladolid.
 2. Grado en Psicología.
 3. Grado en Terapia Ocupacional (re-verificación).
 4. Máster Universitario en Gestión, Eficiencia y Regeneración de la Edificación (re-verificación).
 5. Programa de Doctorado en Didácticas Específicas (re-verificación).
 6. Programa de Doctorado en Ingeniería.
- 3.º Ruegos y Preguntas.

PRIMERO. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión de 10 de noviembre de 2021.

SEGUNDO. Informe previo favorable de implantación de títulos oficiales de la Universidad de Burgos.

1. Grado en Ciencias Gastronómicas por la Universidad de Burgos, la Universidad de León y la Universidad de Valladolid.

En este grado se ofertarán 20 plazas por cada universidad y se impartirá en modalidad presencial. Las prácticas de las diferentes materias son también presenciales en las tres universidades y las clases teóricas se impartirán de tal forma que la universidad a la que corresponda la docencia presencial conectará en *streaming* con las aulas de las otras dos, y siempre con los estudiantes en el aula del campus correspondiente.

De acuerdo con la memoria, la titulación se estructura en:

Formación básica: 60 ECTS (10 asignaturas).
Asignaturas obligatorias: 120 ECTS (20 asignaturas).
Asignaturas optativas: 18 ECTS (3 optativas a elegir entre 9).

Cuenta con tres itinerarios de especialización, en la UBU se impartirá la mención de Gastronomía sostenible, en la ULE Gastronomía de vanguardia y en la UVA el itinerario de Gastronomía saludable.

Además, cuenta con 30 ECTS de prácticas externas y un Trabajo Fin de Grado de 12 ECTS.

Por lo que se refiere a los planes de contratación de nuevo profesorado se encuentran detallados en la memoria para cada una de las universidades, los cuales se explicitan.





Corresponden a la UBU: dos AYUN Dr., cinco PRAS 3+3, dos PRAS 4+4, dos PRAS 5+5 y 6 PRAS 6+6.

Se han conseguido 17 cartas de apoyo de diferentes asociaciones y empresas de restauración, tal y como puede observarse en la documentación y se ha adjuntado a la memoria.

2. Grado en Psicología.

Este grado se presenta en doble modalidad: presencial, con una oferta de 60 plazas, y online, con una oferta de 75. El plan de estudios del Grado en Psicología se estructura en 8 semestres de 30 créditos cada uno, con un total de 32 asignaturas, que constituyen la Mención en Psicología de la Salud, prácticum y TFG. Esta formación básica y obligatoria se complementa con la oferta de dos itinerarios optativos de tres asignaturas cada uno, de los cuales el estudiante tiene que elegir uno.

Itinerario 1: Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis, Emergencias y Catástrofes e Itinerario 2: Psicología de la Dependencia y Discapacidad, que aportan un complemento formativo en aspectos de impacto en la sociedad actual.

La previsión total de profesorado por cursos y modalidades se encuentra en la tabla 9C, la cual se explicita por modalidades y cursos, resultando un total de 3 PTUN, 10 contratados doctores, 16 ayudantes doctores y 5 PRAS.

La memoria también incluye la futura creación del Departamento de Psicología, así como de las áreas de Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento (Orden CNU/1309/2018).

Además, se acompañan a la memoria 14 cartas de apoyo de diferentes instituciones y asociaciones.

3. Grado en Terapia Ocupacional (re-verificación).

Se trata de la re-verificación del Grado en Terapia Ocupacional, la cual surge a partir de los trabajos realizados en cursos académicos previos, junto a las consideraciones de la recientemente recibida renovación de acreditación.

La nueva memoria amplía el número de plazas a 80 en modalidad presencial.

Se propone una implantación por inmersión, y no secuencialmente curso a curso.

4. Máster Universitario en Gestión, Eficiencia y Regeneración Edificación.

Se trata de la re-verificación del anterior máster, actualizando su estructura de acuerdo con las necesidades de formación de los profesionales de este ámbito y pasando a modalidad semipresencial, con una oferta de 15 alumnos.

Cuenta con 10 cartas de apoyo de los diferentes colegios profesionales de aparejadores y arquitectos técnicos de Castilla León.

5. Programa de Doctorado en Didácticas Específicas (re-verificación).

Se trata del programa interuniversitario que se presentó el curso pasado con la Universidad de León y que después de enfrentarse a alguna dificultad consecuencia de un problema de la ULE los responsables del programa han decidido que sea sólo de la UBU.

6. Programa de Doctorado en Ingeniería.

Este programa de doctorado que se re-verifica como consecuencia de la actualización y adaptación a los nuevos requerimientos legales. Oferta 30 plazas y está coordinado por el profesor José Manuel Galán.





Se acuerda informar favorablemente la implantación de los anteriores títulos oficiales.

TERCERO. Ruegos y preguntas.

Se agradece la presencia de la vicerrectora.

Jesús Moradillo manifiesta su satisfacción ante los nuevos grados que se presentan pero transmite que respecto de la ubicación del Grado en Ingeniería para la Empresa Digital en el ITM de Miranda, habría sido más adecuado la ubicación en las instalaciones del Centro Río Ebro, a lo que la vicerrectora responde que la decisión se ha tomado porque en este momento el ITM ofrece las aulas y despachos necesarios si bien están abiertas las puertas a futuras colaboraciones con Río Ebro.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:40 h. en el lugar y fecha indicados.

Acta aprobada en la sesión celebrada el 21 de noviembre de 2022.

V.º B.º
La presidenta
M.ª Amparo Bernal López-Sanvicente

La secretaria
Elena Vicente Domingo



CSV : PFIRMA-465f-ef81-3f79-587b-c19e-f50d-76dc-3458

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : ELENA MARIA VICENTE DOMINGO | FECHA : 21/11/2022 21:33 | NOTAS : F